

MORAL

De *mos, mores*

costumbre(s)
hábito(s)

No existe pueblo sin moral.

¿CÓMO DEFINIMOS MORAL?

¿CÓMO DEFINIMOS MORALIDAD?

CÓDIGO MORAL o de CONDUCTA

**Prescripciones, mandatos (lo que debe observarse, hacerse)
y proscripciones (lo que no debe hacerse)
que se establecen desde la moral.**

ACTO MORAL

ACTOS HUMANOS



ACTOS del HOMBRE,
del SER HUMANO



ACTO MORAL

ACTOS HUMANOS \neq **ACTOS del HOMBRE**
del ser humano



**Sólo pueden ser actos
del ámbito de la moral
los actos humanos.**

actos morales \neq inmorales \neq amorales

**Y no pueden determinarse los actos morales
sin considerar la centralidad de
la voluntad.**

Kant afirmaba:

“El acto moral es voluntario”.

**La voluntad buena y libre quiere, busca el deber
como necesidad de una acción
que se lleve a cabo
por respeto a la ley moral.**

“Nuestra conciencia nos dice que hay un deber”.

Imperativo categórico



**“OBRA o actúa SÓLO SEGÚN UNA MÁXIMA TAL,
QUE PUEDAS 'QUERER' AL MISMO TIEMPO
QUE SE VUELVA LEY UNIVERSAL”.**

Para Kant, es “el principio supremo de la moralidad”.

Imperativo categórico

- Hay un fundamento racional para nuestra acción.
- Se actúa conforme a lo que dicta la conciencia, como un fin en sí mismo.
- No se actúa pensando en obtener algo más, la acción no es un medio.
- La acción se busca porque es buena en sí misma, independientemente de las circunstancias: las exigencias morales tienen un carácter incondicional.
- Si mi acción podiera ser una “ley universal”, ello implicaría un bien para la comunidad, la sociedad.
- Se revisa si hay una contradicción entre la máxima y su posible universalización.

Ejemplos:

- ✓ **Ceder el lugar en el transporte público a personas mayores, mujeres embarazadas, personas con una limitación o discapacidad física, personas que lleven a un bebé o niño pequeño en brazos.**
- ✓ **No agredir nunca a mi pareja, ni física ni verbalmente.**
- ✓ **Tratar con respeto y amabilidad a una persona independientemente de su edad, escolaridad, sexo, etnia, nacionalidad, poder adquisitivo, religión, etc.**
- ✓ **Cumplir mis promesas.**
- ✓ **Manejar civilizadamente (por ejemplo, no circular por el carril del metrobús).**
- ✓ **Separar los desechos y no tirar basura en las vías o lugares públicos.**
- ✓ **Prestar dinero a un buen amigo, si está en mis posibilidades y con total claridad sobre el sentido del préstamo.**

ELEMENTOS PRESENTES EN TODO ACTO MORAL

CONCIENCIA

La capacidad y “posibilidad de conocerse de modo inmediato y de autojuzgarse. Instrumento de conocimiento y de orientación práctica”.



TODO está inmerso o inscrito en una determinada cultura.

SER HUMANO MORAL



¿Desde qué perspectiva actúa?

RESPONSABILIDAD MORAL

respondere = responder (respuesta “demandada”)

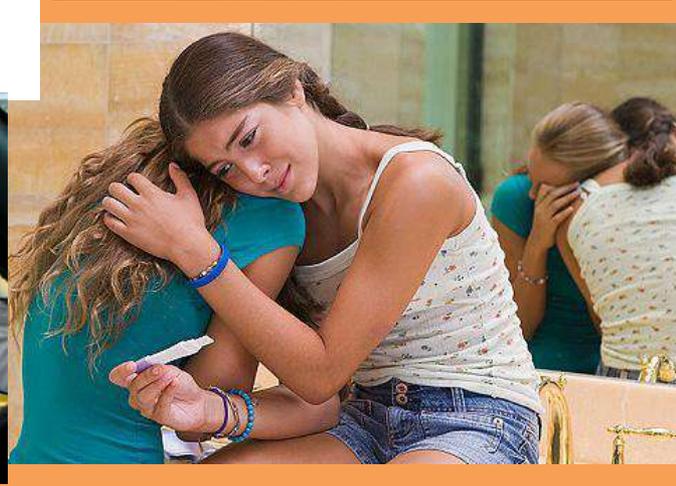
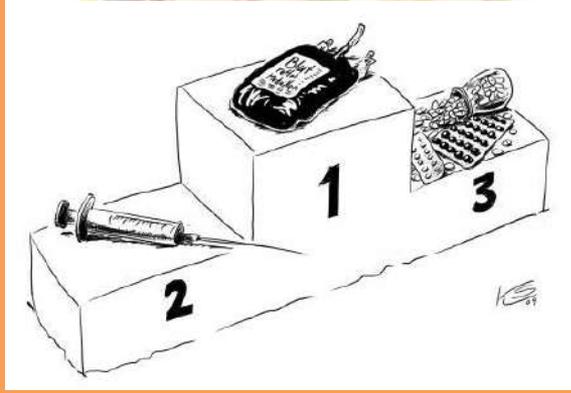
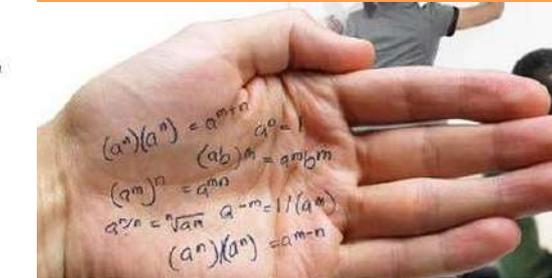
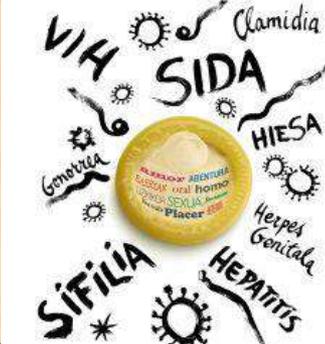
**“La posibilidad de prever los efectos del propio comportamiento y corregir éste a partir de tal previsión”.
Asumir las consecuencias de los propios actos.**

A mayor libertad, mayor responsabilidad.

¿Por qué?

¿Qué significa ser imputable?

Cuando se puede “atribuir a alguien la responsabilidad de un hecho reprobable”.



RESPONSABILIDAD MORAL ↔ Ser humano moral

1. PLENA CONCIENCIA

2. LIBERTAD ↔ 3. ACTOS VOLUNTARIOS

4. ELECCIÓN CONSCIENTE

**Presupone voluntad, pero
no se identifica con ella.**

Para Aristóteles:

**Quien elige es dueño de sí, quien desea
es esclavo de su deseo.**

Se elige lo que está a nuestro alcance.

**La elección recae sobre los medios:
exige deliberación y sano juicio.**

(El fin no justifica los medios).

DEFICIENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA MORAL

Pierre Blackburn establece tres tipos de deficiencias posibles en el ÁMBITO DE LA MORAL:

□ LA INSENSIBILIDAD MORAL

(indiferencia, carencia de sensibilidad moral).

(Para Susan Sontag, la insensibilidad y la “amnesia” van de la mano).

□ EL FUNDAMENTO TRUNCO DE LOS JUICIOS MORALES

(no hay claridad en la base racional, es decir, en la justificación racional de los juicios)

□ LA NEGATIVA A ACTUAR CONFORME AL JUICIO MORAL

(obstinación o resistencia a actuar de acuerdo con el propio juicio moral)

La reflexión moral

DOS NIVELES

(no se oponen)

RICHARD HARE

(1919-2002)

Algunas obras: *El lenguaje de la moral* (1952),
Libertad y razón (1963)

1. Nivel intuitivo o espontáneo
2. Nivel crítico

1. Nivel intuitivo o espontáneo

- Se aplican los principios “a primera vista” (David Ross), fruto de nuestra educación y nuestra cultura .
Son principios éticos esenciales (verdades fundamentales):

1. Ser agradecido.

2. Ser benevolente (buena voluntad y simpatía, bondad).

3. Ser justo, ante distribuciones injustas.

4. Cumplir los compromisos.

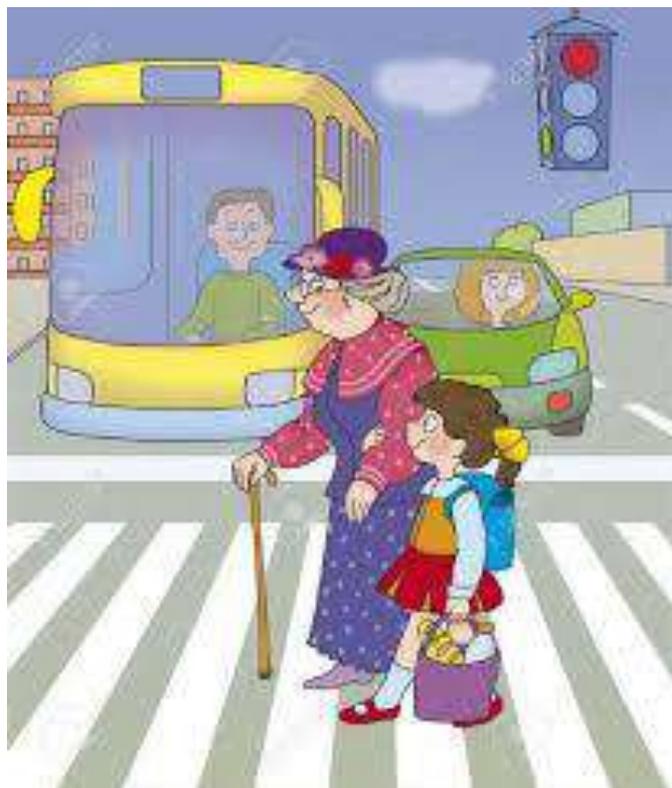
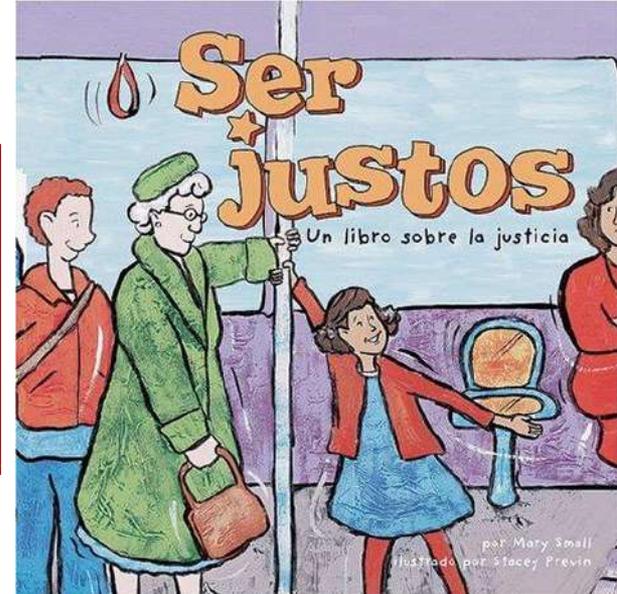
5. No perjudicar a otros.

- **Preceden a un examen profundo.**
- **Los distintos códigos morales les dan un sentido, detallándolos y precisando contenidos.**
- **Ayudan a decidir de modo ético ante situaciones morales cotidianas.**
- **Ayudan a hacer un contrapeso frente a la tendencia de dar falsas justificaciones o razones que ocultan el interés meramente personal.**
- **Facilitan la transmisión de valores.**
- **Conforman uno de los elementos que sustentan la posibilidad de un criterio moral (racional y válido).**

Y tú,
Por qué te
sientes
agradecido?
hoy

Sólo puede ser justo quien es capaz de ponerse en el lugar de otros. -- Los Aforismos, #26 (del toldo en el Study House, Prieuré).

(George Gurdjieff)



"El proyecto lo tendré listo en 2 días"

"Yo te mando los documentos"

"Te marco mañana" "Mañana empiezo a hacer ejercicio"
"Mañana empiezo a hacer ejercicio"

"Nos vemos para comer la próxima semana"

"El lunes me pongo a dieta"

2. Nivel crítico

- **Ante un dilema moral insoluble en el nivel intuitivo.**
- **O bien cuando se reflexiona de manera más teórica.**
- **Se aplican principios lógicos generales; se evita caer en falacias y se revisan posibles sesgos cognitivos.**
- **Se puede hacer modificaciones y ajustes relacionados con el nivel intuitivo.**

EJEMPLOS DE FALACIAS QUE DEBEN EVITARSE

1. No atacarás a la persona, sino al argumento (Ad hominem)

2. No malinterpretarás o exagerarás el argumento de una persona para debilitar su postura (Hombre de paja)

3. No tomarás una pequeña parte para representar el todo (Generalización apresurada o Secundum quid)

4. No intentarás demostrar una proposición suponiendo que una de sus premisas es cierta (Petitio principii)

5. No asegurarás que algo es la causa simplemente porque ocurrió antes (Post hoc ergo propter hoc)

6. No reducirás discusión solo a dos posibilidades (Falso dilema)

7. No afirmarás que por la ignorancia de una persona, una afirmación ha de ser verdadera o falsa (Ad ignorantiam)

8. No dejarás caer la carga de la prueba sobre aquel que está cuestionando una afirmación (Onus probandi)

9. No asumirás que "esto" sigue "aquello" cuando no existe conexión lógica alguna (Non sequitur)

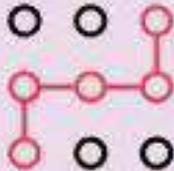
10. No asumirás que una afirmación por ser popular debe ser cierta (Argumento ad populum)

SESGOS COGNITIVOS

(ligados a heurísticos cognitivos, es decir, como ideas preconcebidas, “atajos” mentales)

SESGOS COGNITIVOS

PATRÓN ILUSORIO



Encontrar patrones en sucesos no relacionados

ARRASTRE



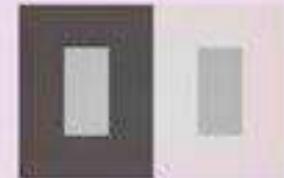
Dejarse llevar por el comportamiento de grupo

DUNNING-KRUGER



Sobrevaloración ilusoria de las capacidades que uno posee

CONTRASTE



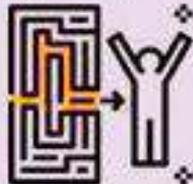
Distorsión de percepción al comparar por contraste

CONFIRMACIÓN



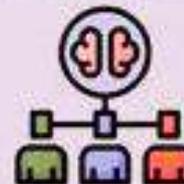
Favorecer la información que confirma nuestras creencias

RETROSPECTIVA



Creer que algo ya se sabía después de conocer el resultado

PROYECCIÓN



Asumir que los demás comparten nuestras ideas

HEURÍSTICA DE DISPONIBILIDAD



Sobreestimar la información de la que uno dispone

ANCLAJE



Primera información condiona las decisiones posteriores

EFEECTO ENCUADRE



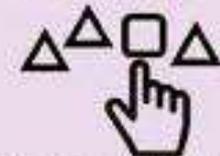
Diferente interpretación según se presenten los datos

PUNTO CIEGO



No ver los propios prejuicios y sesgos cognitivos

PERCEPCIÓN SELECTIVA



Expectativas influyen en como percibimos la realidad

JUICIOS Y NORMAS

JUICIOS

“Corresponden a tres tipos de operaciones mentales distintas”.

Juicios de hecho
(o de observador)

Juicios de recomendación
(o de prescriptor)

Juicios de valor
(o de evaluador)

epistémicos
Tratan del valor o el mérito de teorías o de hipótesis.

morales
Tratan del valor moral de acciones intenciones, personas, instituciones.

estéticos
Se formulan en relación con la apreciación estética.

JUICIOS MORALES

Son juicios de valor.

ESTIMAN, APRECIAN, EVALÚAN
NO ES MERAMENTE EXPRESAR UN GUSTO
O UNA PREFERENCIA.

¿En qué se sustentan y
qué carácter tienen?

Buscan justificarse por medio de razones sólidas.
Buscan un carácter imparcial.

**El propósito de los juicios morales
es determinar
qué es lo correcto para actuar bien
(y no justificar actuaciones cuestionables, malas).**

**Su aplicación suele darse, sobre todo,
en el nivel crítico de reflexión moral,
como parte de las deliberaciones
sobre la naturaleza del punto de vista moral.**

**“PRUEBAS”
de los juicios morales
(instrumento de objetividad, de imparcialidad)**

“PRUEBAS” (instrumento de imparcialidad)

❖ REGLA de ORO

(religiones: Confucio, ca. 550,555-479; tradición judeocristiana e islam)

y REVERSIBILIDAD (Kurt Baier, 1917-2010, austriaco,
El punto de vista moral)

❖ UNIVERSABILIDAD (Richard Hare, 1919-2002, británico,
basado en Kant, 1724-1804)

❖ ESPECTADOR IMPARCIAL (Adam Smith, 1723-1790, escocés,
Teoría de los sentimientos morales)

❖ VELO de IGNORANCIA (John Rawls, 1921-2002,
estadounidense, *Teoría de la justicia*)

NORMAS

Principios regulativos o reglas de observación obligatoria

Son parte de la moral.

Las comunidades humanas están normadas, regidas por reglas y mandatos explícitos e implícitos que regulan los comportamientos.

Los modelos y paradigmas prevalecientes o hegemónicos condicionan muchos mandatos.

Normas religiosas

Reglas sociales

**(“de etiqueta”
o de urbanidad)**

Mandatos de género

¿Qué ocurre si se transgreden?

**NORMAS MORALES
AUTÓNOMAS
-SON UN FIN EN SÍ
-NO SON COERCITIVAS**

Surgen de la
persona.

Presuponen un
convencimiento.

La persona es capaz
de actuar por sí misma.

Si se transgreden, la penalización
puede ocurrir con el remordimiento o la
responsabilidad de quien rompió su
propio precepto
(o la desaprobación social).

**NORMAS JURÍDICAS
-SON COERCITIVAS**

“La fuerza por la que se
imponen emana de una
voluntad ajena al sujeto,
que se cristaliza en
leyes, códigos y
reglamentos decretados
por el Estado”.

Si se transgreden, se
penaliza o castiga
por lo que
estipulan las leyes.